

Javier Duarte acepta ser extraditado

Escrito por comunicado

Martes 27 de Junio de 2017 22:11

Ciudad de México, 27 de Junio 2017.- La Procuraduría General de la República informó que, en el procedimiento de extradición que se sigue en contra de Javier Duarte de Ochoa en la República de Guatemala, se llevó a cabo hoy la audiencia informativa ante el Tercer Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente.

Lo anterior se deriva de la solicitud formal de extradición presentada el pasado 7 de junio de este año a la República de Guatemala, con motivo de las dos órdenes de aprehensión del fuero común, libradas por el Juez de Control del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, por los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento del deber legal, peculado, tráfico de influencias y coalición.

En dicha audiencia, una vez que fue enterado de los hechos por los cuales se le requiere en extradición, el reclamado manifestó su voluntad de allanarse a esta solicitud de extradición que corresponde a los delitos del fuero común.

Es importante mencionar que Javier Duarte de Ochoa fue detenido el pasado 15 de abril en ese país, con motivo de la solicitud de detención provisional con fines de extradición, con base en la orden de aprehensión librada por el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, por los delitos federales de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Con motivo de lo anterior, se llevó a cabo la audiencia informativa ante el Quinto Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala, en la cual se le informó el motivo de su detención y en la que el reclamado manifestó reservarse su derecho de allanarse a la extradición, hasta en tanto conociera la solicitud formal, misma que fue presentada el pasado 7 de junio.

Asimismo, el Quinto Tribunal señaló fecha de audiencia para el próximo 4 de julio para resolver sobre la procedencia de la solicitud por los delitos federales. En dicha audiencia el reclamado podrá igualmente manifestar su deseo de allanarse o no a la extradición.

Javier Duarte de Ochoa no será entregado en extradición, hasta en tanto se lleve a cabo la

Javier Duarte acepta ser extraditado

Escrito por comunicado

Martes 27 de Junio de 2017 22:11

audiencia señalada para el próximo 4 de julio y conocer el resultado de la misma, en la que el reclamado podrá también allanarse.